



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC 18 de julio de 2014), código 1407/ASO/045 del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación adscrita al Departamento de Filología Española IV de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Asignatura: Patrimonio Bibliográfico en Bibliotecas.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DOMINGO MALVADI, María Arántzazu	9,29

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12		Total
CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena		1,50	1,50			0,41	2,20	10,00	12,20		2,32	0,25	3,25	3,50	0,67	3,40
DOMINGO MALVADI, Arantzazu	15,00	3,50	18,50			5,00	0,30	20,75	21,05		4,00	0,50	1,00	1,50	0,29	9,29
GARCÍA RUBIO, María Isabel	3,00		3,00			0,81	1,00	0,75	1,75		0,33	2,75	0,25	3,00	0,57	1,71
GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo	5,00		5,00			1,35		1,50	1,50		0,29	5,00	0,25	5,25	1,00	2,64
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M ^a Cristina		4,00	4,00			1,08	13,20	7,75	20,95		3,98	0,75	1,50	2,25	0,40	5,46
MIGUEL MARTÍN, David de	3,50		3,50			0,95	0,10		0,10		0,02	1,75	0,75	2,50	0,50	1,47

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo (la numeración se refiere a las columnas):

Experiencia profesional (en el ámbito para el que se convoca la plaza: Patrimonio Bibliográfico en Bibliotecas):

- 1.- Como Funcionario o personal permanente (1 punto por año)
- 2.- Como Contratado o personal no permanente (0,5 puntos por año)
- 3.- Suma de columnas 1+ 2.

Total ponderado a la nota del mejor candidato en este apartado, según la siguiente fórmula de ponderación:
 $(\text{puntos columna 3}) * 5 / (\text{máxima puntuación} = 18,50)$

Experiencia docente e investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza:

- 6.- Experiencia docente: (1 punto por año en materias de formación académica reglada de la UCM del ámbito de la plaza; 0,5 puntos por año en resto de materias del área en formación académica reglada; 0,1 puntos por año en docencia externa no universitaria o no reglada).
- 7.- Experiencia investigadora: (0,5 puntos por Proyecto de I+D/Grupos de investigación competitivos) + Publicaciones (1 punto por monografía; 0,25 puntos por artículo o capítulo de libro, en ambos casos de materias vinculadas al ámbito de la plaza) + Congresos y conferencias (0,25 por mérito alegado, del ámbito de la plaza) + 1 punto por título de Doctor.
- 8.- Suma de columnas 6 + 7

Total ponderado a la nota del mejor candidato en este apartado, según la siguiente fórmula de ponderación:
 $(\text{puntos columna 8}) * 4 / (\text{máxima puntuación} = 21,05)$

Otros méritos:

- 10.- Premios (doctorales o vinculados con el ámbito de la materia: 0,25 por mérito alegado) + otra experiencia profesional o acreditaciones (0,25 por año / acreditación alegados).
- 11.- Becas, estancias, idiomas (0,25 por mérito alegado) + méritos de gestión y organización (exposiciones)... (0,25 por mérito alegado).
- 12.- Suma de columnas 10 + 11.

Total ponderado a la nota del mejor candidato en este apartado, según la siguiente fórmula de ponderación:
 $(\text{puntos columna 12}) * 1 / (\text{máxima puntuación} = 5,25)$



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
CAMPO PUERTA, María del Pilar del	2
CRUZ GIL, María del Carmen	2
FERNÁNDEZ MACHADO, Estrella	2
GARCÍA DE LA FUENTE, Víctor Manuel	2
MARTÍN VELASCO, Margarita	2
PABLO NÚÑEZ, Luis	2
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	2
SANZ ÁLVAREZ, María Paz	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de septiembre de 2014

Dra. Mercedes Fernández Valladares
Presidenta de la Comisión

Fdo: Mercedes Fernández Valladares

Fdo: YOLANDA CLEMENTE SAN ROMÁN

Dra. Isabel Díez Ménguez
La Secretaria

Fdo: J. L. GONZALO SANCHEZ-MOLERO

Fdo: Fernando de los Angeles Gomis

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

22.9.2014



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
Sección de Personal

Fdo: